

SEGUIMIENTO DE INDICADORES MACROECONÓMICOS

Perspectiva negativa a calificación de Perú, política monetaria en Chile y Costa Rica, producción e inflación en Panamá.

PERÚ (PAG.2)

- En agosto, la producción creció 1,68% anual, impulsada por el comportamiento del sector de alojamiento y restaurantes, transporte y la construcción. En términos desestacionalizados, la actividad creció 0,26% m/m.
- La agencia Fitch Ratings ratificó la calificación crediticia en BBB, pero rebajó la perspectiva de estable a negativa, en línea con la inestabilidad política que enfrenta el Gobierno de Castillo, y que se presenta como un riesgo a la baja para la calificación por parte de la agencia. Por su parte, la agencia S&P mantuvo la perspectiva estable.

CHILE (PAG.6)

- Las minutas de la reunión de política monetaria de octubre mostraron que la discusión para el incremento de tasas se centró en las señales que el Banco Central quería enviar con respecto a su posición sobre el endurecimiento de las condiciones financieras en un entorno global complejo, con una inflación que se mantiene elevada.
- Por su parte, la agencia calificadora Standard & Poor's, S&P, ratificó la calificación crediticia en moneda extranjera de largo plazo en A, con perspectiva estable.

COSTA RICA (PAG.8)

- En su última reunión, la Junta Directiva del Banco Central decidió moderar nuevamente el ritmo de endurecimiento de la tasa de política monetaria. Así, subieron los tipos de interés en 50 pbs hasta 9,0%.

PANAMÁ (PAG.9)

- El IPC registró una variación nula frente al mes previo, ubicando la inflación anual en 1,9%, su menor nivel en quince meses, impulsada por los precios de los alimentos.
- El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) recuperó dinamismo en agosto al crecer 1,0% frente al mes previo y 12,8% en términos anuales, manteniendo el impulso del sector terciario y la construcción.

María Paula González

Analista de Investigaciones
paula.gonzalez@corficolombiana.com

Gabriela Bautista Escobar

Analista de Investigaciones
gabriela.bautista@corficolombiana.com

Felipe Espitia

Especialista de Investigaciones
felipe.espitia@corficolombiana.com

Mercados Andinos

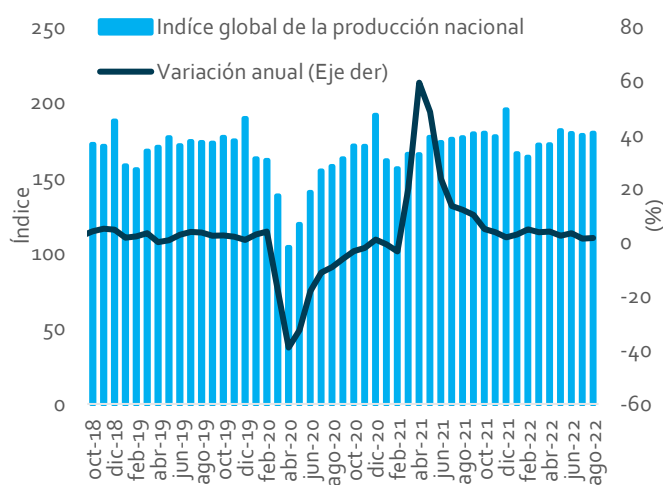
Perú: producción nacional afectada por el comportamiento del sector primario

- **Producción nacional avanzó ligeramente en agosto:** de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, la producción nacional registró una ligera expansión de 0,26% m/m en agosto, después de registrar una caída de 0,79% en julio. En agosto, el débil margen de crecimiento reflejó el resultado de la recuperación de la producción en el sector agropecuario, después de dos meses de caídas consecutivas, y el ligero rebote de la producción minera, que se contrajo en julio.

De esta manera, la producción nacional creció 1,68% anual en agosto. Es importante destacar que este resultado de la actividad económica refleja una base estadística elevada, puesto que en el mismo periodo del año previo se observó un repunte de la producción, que seguía limitada por las restricciones a la movilidad impuestas en el contexto de la pandemia (Gráfico 1).

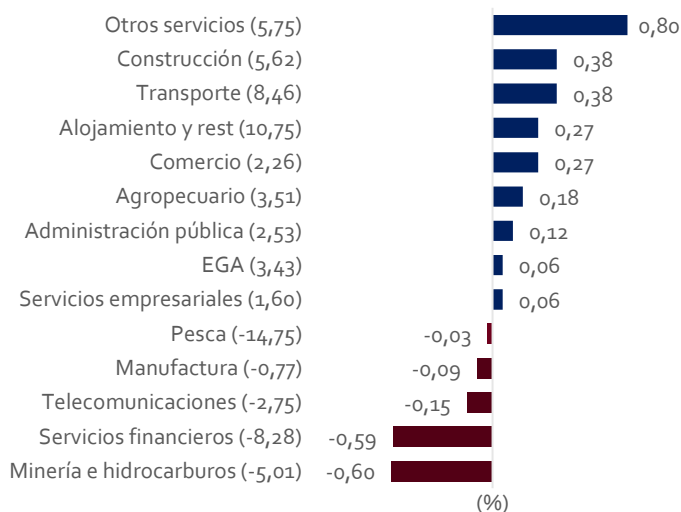
En particular, los sectores que presentaron una mejor dinámica en agosto fueron el de alojamiento y restaurantes (10,75% a/a), transporte y almacenamiento (8,46% a/a), construcción (5,62% a/a) y la actividad agropecuaria (3,51% a/a). Cabe destacar que el sector de transporte y almacenamiento registra un comportamiento positivo desde marzo de 2021, reflejando principalmente la recuperación del turismo y la reanudación de la actividad económica. Entre tanto, el incremento de la producción en el sector de

Gráfico 1. Evolución de la producción nacional en Perú



Fuente: INEI

Gráfico 2. Contribución a la variación anual de la producción nacional en Perú – Agosto 2022*



Fuente: INEI

*Variaciones anuales entre paréntesis

la construcción estuvo explicado por el mayor avance de obras públicas, tanto a nivel local como regional, y al consumo interno de cemento, en línea con el avance en la construcción de edificios residenciales y empresariales (Gráfico 2).

En contraste, los sectores de pesca (-14,75% a/a), financiero y de seguros (-8,28% a/a), minería (-5,01% a/a), telecomunicaciones (-2,75% a/a) y manufactura (-0,77% a/a), le restaron puntos al crecimiento de la producción en agosto. En primer lugar, la pesca se vio afectada por el menor desembarque de especies. En segundo lugar, la producción minera cayó por segundo mes consecutivo, afectada por una baja relación de los minerales extraídos y la permanencia de los conflictos sociales en zonas de producción minera. Finalmente, el sector financiero y de seguros mantuvo el comportamiento negativo que enfrenta desde septiembre de 2021, impulsado a la baja nuevamente por una menor dinámica de los créditos corporativos y de vivienda otorgados, así como un bajo flujo de depósitos en las cuentas de ahorro.

- **Tasa de desempleo se ubicó en 7,7%:** de acuerdo con el INEI, la tasa de desempleo de Lima Metropolitana fue de 7,7% en el trimestre móvil jul-22 a sep-22 (ant: 7,3%), lo cual significó una disminución de 2,3 p.p. con respecto a la tasa de desempleo un año atrás, pero un incremento de 1,92 p.p. frente al nivel de 2019 (5,75%).

Por su parte, la población ocupada alcanzó las 4,9 millones personas en septiembre, lo que se tradujo en un incremento del 7,0% frente al mismo trimestre un año atrás y de 1,1% frente a su nivel pre-pandemia (2019). Se evidencia una recuperación del empleo impulsada por la mayor contratación en el sector de la manufactura, seguido del sector servicios y la construcción. Cabe destacar que el sector servicios concentra cerca de la mitad de la población ocupada en Perú.

Ahora bien, un resultado parcial positivo del mercado laboral muestra que la población subempleada, es decir, las personas que trabajan menos de 35 horas semanales o aquellas que trabajan 35 horas o más sin recibir la remuneración que permita cubrir el valor de la canasta básica, continuó disminuyendo en este trimestre. En particular, la población subempleada disminuyó 4,9% anual (-105,8 mil personas), pero aumentó 17,9% frente al nivel pre-pandemia. Entre tanto, la población con empleo "adecuado" creció 17,4% anual (+433,4 mil personas), pero disminuyó en 8,1% con respecto a los niveles de 2019.

- **Se ratificó la calificación crediticia en BBB:** el pasado 20 de octubre, la agencia Fitch Ratings mantuvo la calificación crediticia en moneda extranjera de largo plazo en BBB, pero rebajó la perspectiva de estable a negativa. De acuerdo con la calificadora, el deterioro de la perspectiva responde al contexto político del país, en el cual la capacidad de gobernar se ha visto afectada por la inestabilidad política que rodea al Gobierno del Presidente, Pedro Castillo, quien se ha enfrentado a dos procesos de vacancia presidencial y a múltiples investigaciones por parte de la Fiscalía de la Nación. Además, Fitch destacó que este escenario político adverso comienza a pesar sobre las perspectivas de crecimiento de este año, en un entorno de menor confianza

empresarial y la interrupción en la producción minera. De esta manera, la agencia prevé un crecimiento de 2,3% en 2022 (ant: 2,5%) y una expansión de 2,0% en 2023 y 2024.

Ahora bien, según la agencia, la calificación fue ratificada en la medida en que el país mantiene niveles de endeudamiento público moderados (35,9% del PIB en 2021), continúa con una posición acreedora neta y tiene un historial de política macroeconómica y fiscal sólido que genera confianza. En cambio, las limitaciones frente al grupo de países con calificación BBB, contemplan bajos niveles de gobernanza, el nivel de renta per-cápita y algunos indicadores sociales.

Por otro lado, la agencia calificadora Standard & Poor's, S&P, ratificó el 25 de octubre la calificación soberana en moneda extranjera de largo plazo en BBB, con perspectiva estable. De acuerdo con la agencia, la perspectiva estable incorpora un escenario en el que el manejo de la política fiscal prudente con déficits fiscales moderados conduciría a mantener una deuda por debajo del 30% del PIB en los próximos tres años.

- **Un nuevo capítulo de inestabilidad política:** la Fiscalía del Perú presentó en semanas pasadas una denuncia constitucional ante el Congreso del Perú, en contra del Presidente, Pedro Castillo¹. La Fiscalía acusa a Castillo por presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión. No obstante, el debate público ha estado marcado por la viabilidad de dicha denuncia, puesto que el artículo 117 de la Constitución peruana establece que los únicos causales para este proceso son: traición a la patria, interponerse en los procesos electorales, disolver el Congreso -salvo en los casos previstos en el artículo 134-; e impedir las reuniones o el funcionamiento del Congreso, o del Jurado Nacional de Elecciones, u otros organismos del sistema electoral.

En este sentido, el Congreso solicitó formalmente al Tribunal Constitucional que sea este organismo quien interprete el citado artículo 117². No obstante, el 25 de octubre, el Tribunal Constitucional declaró que no tiene competencias consultivas por lo cual no procede la demanda y el poder judicial tendrá 30 días para absolverla, periodo después del cual se convocará a una audiencia pública.

Por su parte, el Ejecutivo interpeló ante la Organización de Estados Americanos, OEA, la aplicación de los artículos 17 y 18 de la Carta Democrática Interamericana, que se refieren a la actuación del organismo internacional en "una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente electo" en cualquiera de los estados miembro. En respuesta, la OEA respaldó la solicitud del Gobierno de Castillo, acordando el pasado 20 de octubre enviar a Lima un grupo de alto nivel conformado por representantes de los estados miembro para analizar la situación³. Así las cosas, el Gobierno de Castillo nuevamente se vio envuelto en una crisis política, que deteriora la

¹ Denuncia presentada el 11 de octubre de 2022.

² Solicitud presentada el 18 de octubre de 2022.

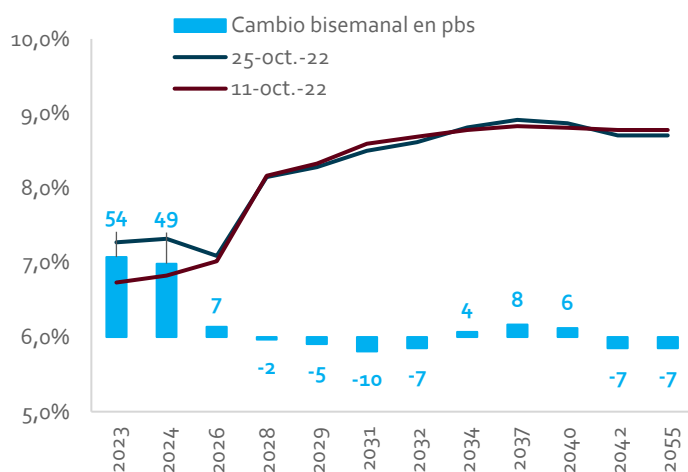
³ La OEA anunció esta medida el 20 de octubre de 2022.

confianza empresarial y entorpece a la gobernanza y capacidad de ejecución del Gobierno.

- Mercado de renta fija en moneda local:** en las últimas dos semanas, la curva de rendimientos en soles peruanos no ha tenido cambios importantes, salvo los títulos que vencen en 2023 y 2024 que aumentaron 54 y 49 puntos básicos (pbs), respectivamente. Esta respuesta del mercado puede estar asociada al riesgo que implica el nuevo capítulo de inestabilidad política en el país, y una señal al Banco Central para ser mucho más restrictivo en su política monetaria para evitar una mayor devaluación del sol y una fuga de capitales (Gráfico 3).

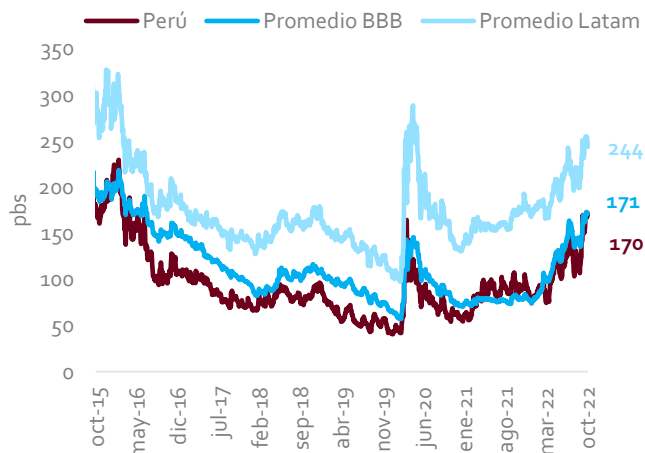
Por otra parte, esta noticia parece no haber tenido un impacto sobre los CDS, a pesar de que Fitch haya mencionado que uno de los mayores riesgos del país está relacionado con temas de incertidumbre política. Por ahora, Perú sigue siendo un país BBB para el mercado, lo cual implica un menor riesgo en su comparativo con el promedio de LatAm (Gráfico 4).

Gráfico 3. Curva de rendimientos de los bonos soberanos en tasa fija en soles



Fuente: Refinitiv Eikon. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 4. CDS 5Y Perú, promedio BBB y promedio LatAm



Fuente: Refinitiv Eikon. Cálculos: Corficolombiana

Chile: detalle del fin del ciclo de subida de tasas de interés

- Minutas del Banco Central sobre el fin del ciclo de subida de tasas de interés:** durante la reunión de octubre, el Consejo del Banco Central decidió por unanimidad incrementar la tasa de política monetaria en 50 pbs, llevándola a 11,25%, y anunciando el fin del ciclo de subida de tasas de interés (Ver [Informe de Seguimiento mercados andinos y centroamericanos – Octubre 14 de 2022](#)).

De acuerdo con las actas de la reunión, todos los miembros del Consejo concordaron en que el escenario actual y las perspectivas hacia adelante delimitan una senda de presiones inflacionarias que ceden en el mediano plazo, sin desconocer que la inflación se mantiene elevada y que las expectativas de inflación permanecen desancladas. Lo anterior significó un cambio relevante frente a la postura de las reuniones anteriores, en las cuales la evolución del escenario macroeconómico requería una política monetaria más restrictiva para la convergencia de la inflación al 3,0% en el horizonte de política monetaria de dos años.

De esta manera, todos los miembros del Consejo coincidieron en que la tasa de política monetaria estaba en torno a su nivel máximo de este ciclo, por lo cual evaluaron un incremento entre 25 y 50 pbs para alcanzar una tasa lo suficientemente alta para mantenerla en este nivel “por el tiempo que sea necesario para evaluar el impacto de los cambios en el escenario macroeconómico y asegurar el logro de la meta de inflación en el horizonte de dos años” (Tabla 1).

Tabla 1. Argumentos en la decisión de política monetaria - octubre 2022

Incremento	Discusión	Votos
25 pbs	<ul style="list-style-type: none"> Mayor espacio para evaluar la evolución del escenario macroeconómico, sobre todo teniendo en cuenta el complejo escenario externo y su impacto en la actividad local Podría dar una señal equivocada con respecto a la postura del Consejo sobre los riesgos para la inflación 	0
50 pbs	<ul style="list-style-type: none"> La tasa resultante se ubicaría en el nivel necesario para asegurar la convergencia de la inflación a la meta del 3,0% en el horizonte de política monetaria, dado el actual entorno macroeconómico. Señal coherente con la lectura de riesgos inflacionarios del Consejo 	5

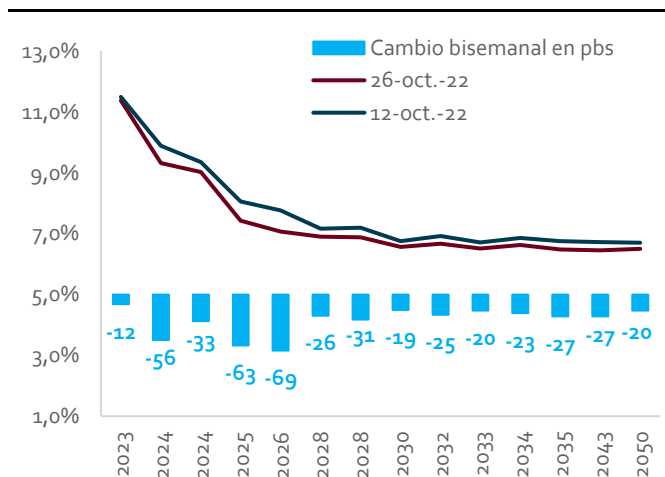
Fuente: Minutas reunión de política monetaria octubre 2022 del Banco Central de Chile

- S&P ratificó la calificación soberana:** la agencia calificadora Standard & Poor’s, S&P, ratificó la calificación crediticia en moneda extranjera de largo plazo en A, con perspectiva estable (21 de octubre). La agencia destacó el historial de manejo prudente de las finanzas públicas y la solidez de las instituciones del país, aunque mencionó que los riesgos a la baja de la calificación contemplan un mayor deterioro del déficit en cuenta corriente (8,5% del PIB en 2T22) y la persistencia de la incertidumbre política, lo cual podría afectar la adopción de políticas públicas que favorezcan el crecimiento. De esta manera, Chile mantiene con holgura el grado de inversión y conserva la calificación más alta entre sus pares regionales.

- Mercado de renta fija en moneda local:** el mercado ha tomado como una buena noticia el fin del ajuste de política monetaria austral, y se percibe como una valorización promedio de la curva de 32 pbs, frente al cierre de dos semanas atrás. Los títulos de la parte corta y media de la curva fueron los más valorizados (Gráfico 5).

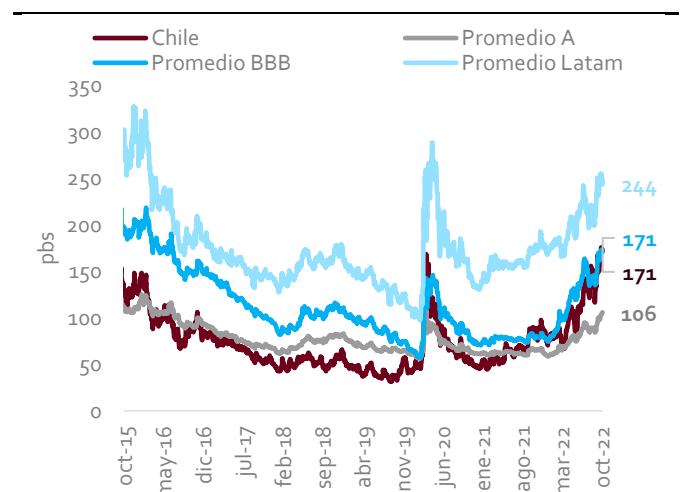
En cuanto a la ratificación de la calificación crediticia, a pesar de mantenerse en la parte alta del grado de inversión, el CDS a 5 años de Chile ya descuentan la posibilidad de tener una reducción en dicha calificación, debido a que hoy día este indicador de riesgo chileno se encuentra exactamente en el mismo nivel al promedio de los CDS de países BBB. Con lo cual, en el momento de que tal evento suceda no debería existir un mayor impacto de relevancia en los activos chilenos (Gráfico 6).

Gráfico 5. Curva de rendimientos de bonos soberanos en tasa fija de Chile en pesos



Fuente: Refinitiv Eikon. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 6. Curva de rendimientos de bonos soberanos tasa fija de Chile en pesos



Fuente: Refinitiv Eikon. Cálculos: Corficolombiana

Mercados Centroamericanos

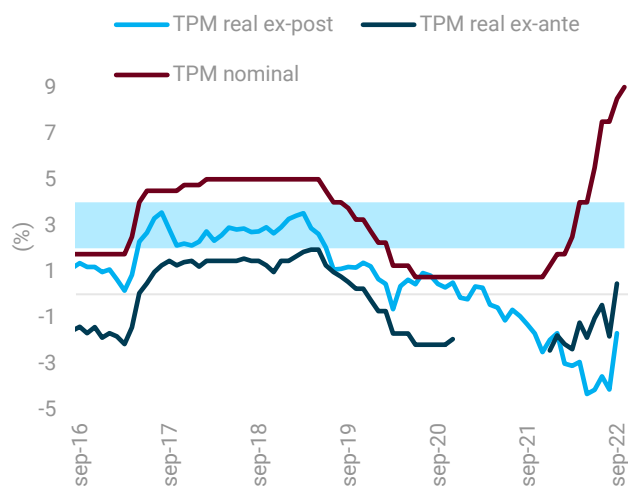
Costa Rica: Banco Central elevó tasa de interés de referencia en 50 pbs hasta 9,0%

- Continúa la moderación del ritmo de endurecimiento de la política monetaria:** en la última reunión de política monetaria del Banco Central de Costa Rica, la Junta Directiva decidió aumentar la tasa de referencia en 50 pbs, ubicándola en 9,0% (Gráfico 7). Asimismo, elevó la tasa de interés bruta de los depósitos electrónicos a un día (DON) hasta 6,79%. Esta decisión marca el segundo mes consecutivo de moderación en la magnitud de los incrementos en los tipos de interés, y un aumento de 825 desde el inicio del ciclo de normalización de la política monetaria que tuvo lugar en diciembre de 2021 (Gráfico 8)

En esta reunión, la Junta continuó haciendo hincapié en su compromiso con la desaceleración y la convergencia de las expectativas de inflación hacia la meta de 3,0%. Si bien la mediana de las expectativas de inflación de los analistas a 12 y 24 meses retrocedió en septiembre, supera en ambos casos con amplio margen la meta del emisor (se ubican en 8,0% y 5,0%, respectivamente). Por esto, se espera que la Junta continúe subiendo los tipos de interés para dirigir las expectativas hacia la meta en el horizonte de política monetaria.

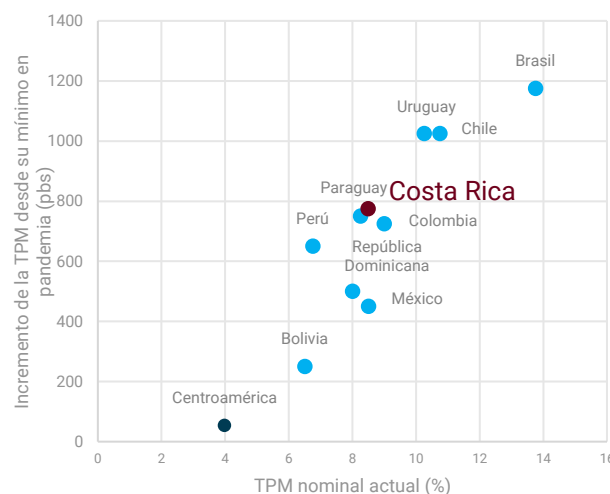
Adicionalmente, la Junta argumentó la pertinencia de continuar con el ciclo de endurecimiento de los tipos de interés dada la actual coyuntura inflacionaria global. En primer lugar, tanto la inflación anual como el promedio de los indicadores subyacentes continúan alejados de la meta (10,4% y 6,5% en septiembre, respectivamente), y se espera que retornen al rango de tolerancia hasta el segundo semestre de 2024. En

Gráfico 7. Tasa de Política Monetaria (TPM) nominal y real de Costa Rica



Fuente: Banco Central de Costa Rica. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 8. Proceso de normalización de la política monetaria en Latinoamérica



Fuente: Refinitiv Eikon. Cálculos Corficolombiana

segundo lugar, el ciclo generalizado de aumentos en los tipos de interés globales, especialmente en las economías avanzadas, tornan menos competitivo el mercado de renta fija local, persistiendo el riesgo de una salida de capitales de las economías emergentes en el contexto actual de aversión al riesgo. En tercer lugar, si bien se ha evidenciado la desaceleración del ritmo de crecimiento de la actividad económica, este continúa siendo consistente con su crecimiento promedio previo a la pandemia, denotando un ambiente económico saludable en los últimos meses. En este sentido, persisten motivaciones para continuar subiendo los tipos de interés.

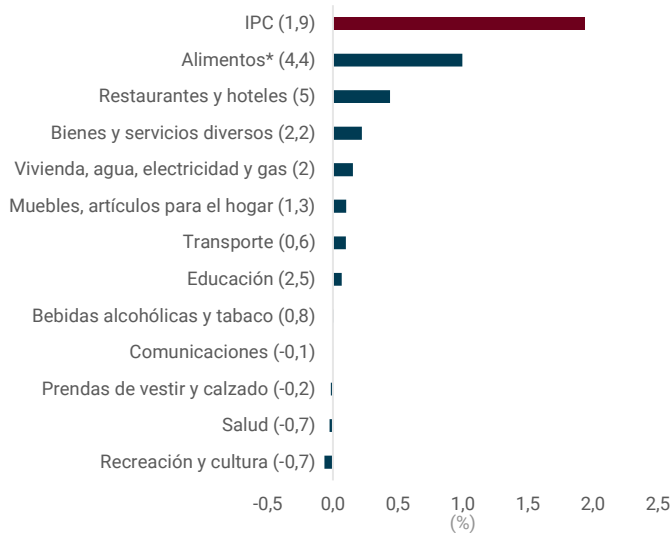
No obstante, marcaron nuevamente una desaceleración importante en el ritmo de endurecimiento de la política monetaria, que alcanzó a subir un máximo de 200 pbs en la reunión de julio. Esta iniciativa es consistente con la desaceleración tanto de la inflación como de las expectativas de inflación de los analistas. En efecto, la inflación anual tocó techo en agosto y posteriormente tuvo la mayor baja intermensual en casi cuatro décadas, en línea con la desaceleración de los precios de los combustibles. Así, se espera que la inflación continúe cediendo en la medida que se reduzcan las presiones inflacionarias externas, las cuales se atribuyen mayormente a factores de oferta. Asimismo, la inflación de los productores de manufactura continuó retrocediendo, y si bien es elevada (14,1% en términos anuales), continúa cediendo el margen de traspaso hacia los consumidores.

Panamá: la inflación anual continuó cediendo en septiembre y se ubicó en 1,9%

- **Inflación anual se ubicó en 1,9% en septiembre:** el IPC de Panamá registró una variación nula respecto al mes previo con leves aumentos en tres de los doce componentes del índice de precios. Puntualmente, el rubro de bienes y servicios diversos registró el mayor incremento mensual, como consecuencia de los mayores costos de los seguros para automóviles (+6,4%). En contraste, el grupo de la salud fue el principal impulsor bajista este mes, favorecido por los alivios en los precios de los medicamentos y otros productos médicos.

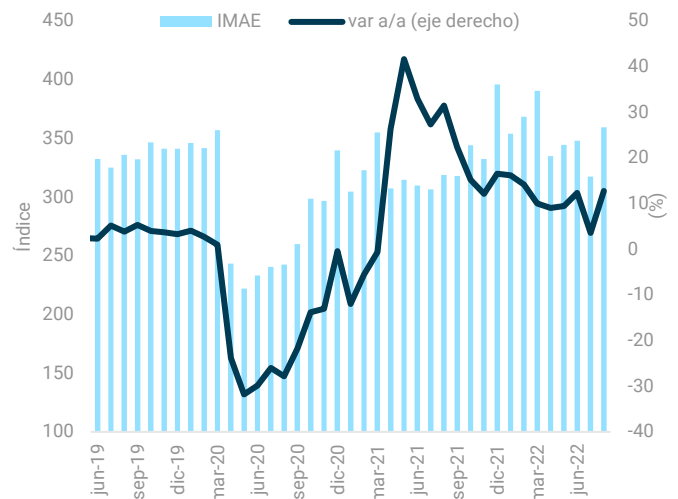
Con esto, la inflación anual bajó por tercer mes consecutivo y se ubicó en 1,9%, alcanzando su menor nivel en 15 meses y tras el 2,1% observado en agosto. En septiembre persistieron las presiones alcistas por parte de los alimentos y bebidas no alcohólicas, rubro que explicó más del 50% del resultado, especialmente por los mayores precios de los derivados lácteos -cuya producción se ha deteriorado en los últimos meses-, y el café. Adicionalmente, el mayor costo de los insumos se ha trasladado a los precios fijados en restaurantes y hoteles. De hecho, este segmento aportó 0,4 p.p. al resultado anual, siendo el segundo con mayor influencia en el incremento del IPC. En contraste, el grupo de recreación y cultura retrocedió en agosto e impulsó el resultado anual a la baja, gracias a los menores precios de los equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento.

Gráfico 9. Contribución a la inflación anual de Panamá – Septiembre 2022*



Fuente: Banco Central de Costa Rica. *Variaciones anuales porcentuales entre paréntesis

Gráfico 10. Indicador Mensual de Actividad Económica de Panamá



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Por su parte, el gobierno extendió el subsidio que congela el precio de los combustibles hasta el 15 de enero de 2023, y autorizó un aporte por 320 millones de dólares para esto. Cabe recordar que esta medida se dio en el marco de la Mesa Única de Diálogo por Panamá tras las protestas por el aumento del costo de vida.

- **Actividad productiva se aceleró en agosto:** de acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) recuperó dinamismo en agosto al crecer 1,0% frente al mes previo. Así, acumuló un crecimiento de 10,5% en los primeros ocho meses del año frente al mismo período del 2021.

En términos anuales, el IMAE creció 12,8% en la serie original y 10,6% en la serie tendencia ciclo, tras haberse deteriorado en julio por las protestas que tuvieron lugar a mediados de este año. Este mes continuó el impulso del sector terciario y la construcción, liderando las actividades comunitarias gracias a los servicios de apuestas y lotería, que en lo corrido del año acumularon una expansión del 33,3% frente al mismo período del 2021.

Asimismo, la actividad comercial permanece fuerte. A nivel interno, el consumo se manifestó en el incremento de las importaciones, mientras que el comercio exterior se vio favorecido por la buena dinámica de las exportaciones de la Zona Libre de Colón.

Especialmente, destacaron las ventas externas de minerales de cobre, y algunos productos agropecuarios. Por su parte, la construcción continúa su senda de recuperación tras haber sido una de las actividades más afectadas por la llegada de la pandemia. En contraste, el sector agropecuario se contrajo nuevamente ante el

deterioro de la producción de leche. En particular, este sector se ha visto afectado por la interrupción del comercio entre Panamá y Costa Rica, lo cual se ha reflejado en el incremento de los precios de los derivados lácteos en medio de la escasez de oferta.

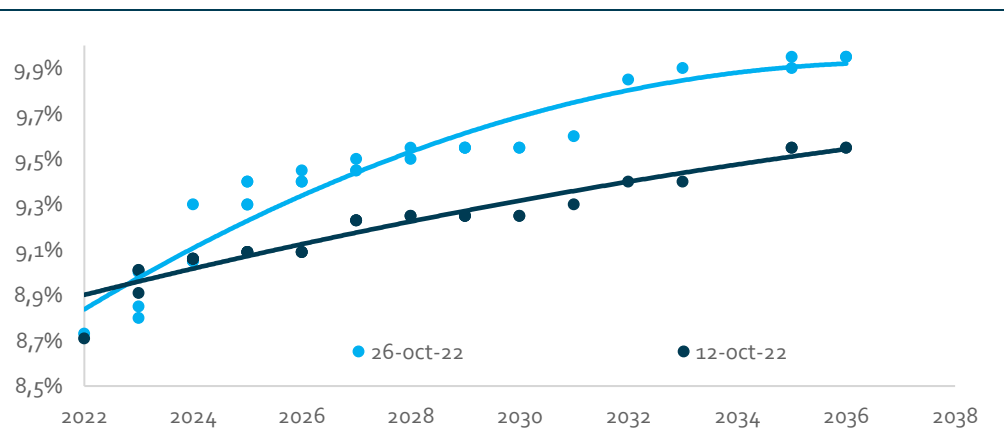
Mercados financieros - con corte al 26 de octubre de 2022:

- En **Costa Rica**, en las últimas dos semanas el colón costarricense siguió apreciándose frente al dólar, contrario a la tendencia regional. Sin embargo, en la última semana, la divisa se depreció 1,4% en línea con la reciente fortaleza del dólar y con la primera de las tres subastas de Bonos de Estabilización monetaria que se realizarán este último trimestre del año y que tuvo lugar el pasado lunes. Cabe destacar que el colón costarricense se consolida como la divisa más volátil de Centroamérica, aunque ha recuperado terreno tras una serie de intervenciones en el mercado cambiario por parte del Banco Central. Así, la tasa de cambio se ubica en 622,35 colones por dólar, acumulando una apreciación del 9,8% desde su máximo alcanzado en junio de este año, y de 2,5% en lo corrido del año

Respecto al mercado de renta fija en moneda local, la curva de rendimientos de bonos soberanos en tasa fija percibió un empinamiento y desvalorización en las últimas dos semanas. La desvalorización que se ha percibido a nivel global a través de los tesoros americanos, que alcanzaron un nuevo máximo en su tasa de interés, ha visto efectos en el comportamiento del mercado de deuda.

Desde factores locales, el Banco Central convocó a subastas de Bonos de Estabilización Monetaria, que si bien fueron títulos de corto plazo en moneda local, pudiese repercutir en el nivel de incertidumbre que descuentan los mercados sobre la posibilidad de tener desbalances en sus cuentas externas.

Gráfico 11. Curva de rendimientos de bonos soberanos en tasa fija de Costa Rica en colones

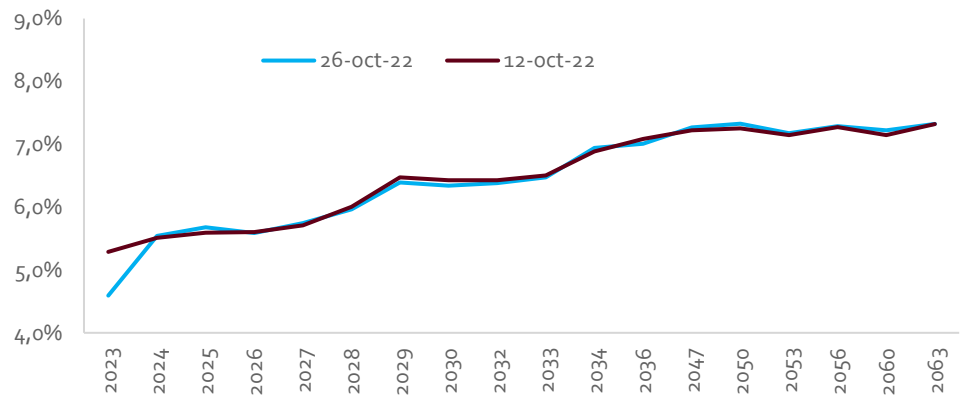


Fuente: Refinitiv Eikon

Así, el aumento de los rendimientos de la curva fue en promedio de 24 pbs, donde los títulos de la parte larga de la curva fueron los más afectados, aumentando entre 30 y 50 pbs.

- En **Panamá**, la curva de rendimientos de los bonos soberanos en tasa fija presentó cambios marginales frente al cierre visto dos semanas atrás. En promedio la curva se valorizó 4 pbs, donde los títulos con vencimiento en 2023 fueron los que más ganaron terreno al caer 70 pbs, y pudiese mostrar la confianza que refleja el mercado sobre la posibilidad de la convergencia de la inflación en ese país. Por su parte, la prima de riesgo se valorizó 11,8 pbs en las últimas dos semanas y se ubica en 172,1 pbs.

Gráfico 8. Curva de rendimientos de bonos soberanos en tasa fija de Panamá en dólares



Fuente: Refinitiv Eikon

Principales indicadores financieros de Centroamérica

Indicador	País	Último	Variación (% o en pbs)		
			Quincenal	12 meses	Año corrido
Tasa de cambio					
USDCRC	Costa Rica	622,35	-0,31%	-1,46%	-2,49%
USDGTQ	Guatemala	7,83	-0,65%	1,29%	1,56%
USDHNL	Honduras	24,64	0,11%	2,43%	1,59%
USDNIO	Nicaragua	35,99	0,14%	2,22%	1,93%
Renta fija (pbs)					
Bono a 5 años	Costa Rica	5,78%	0,0	133,0	123,0
Bono a 5 años	Panamá	5,85%	-14,5	360,3	360,3
Renta variable					
IACR	Costa Rica	11894,02	0,00%	0,01%	-0,01%
BVPSI	Panamá	388,90	-0,58%	1,80%	0,62%
Prima de riesgo					
CDS 5 años	Costa Rica	425,14	-0,05	3,29	3,25
CDS 5 años	Panamá	172,1	-11,82	81,97	94,82

Nota: La referencia de bonos a cinco años toma la tasa del bono genérico en moneda local calculada por *Refinitiv Eikon*

*Variaciones calculadas en pbs

Fuente: *Refinitiv Eikon* y Corficolombiana.

Equipo de investigaciones económicas

Jose Ignacio López

Director Ejecutivo de Investigaciones Económicas

(+57-601) 3538787 Ext. 70009

jose.lopez@corficolombiana.com

Macroeconomía y Mercados

Julio César Romero

Economista Jefe

(+57-601) 3538787 Ext. 70231

julio.romero@corficolombiana.com

Laura Daniela Parra

Analista de Economía Local

(+57-601) 3538787 Ext. 70020

laura.parra@corficolombiana.com

Diego Alejandro Gómez

Analista de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 69628

diego.gomez@corficolombiana.com

Maria Paula Gonzalez

Analista de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 69987

paula.gonzalez@corficolombiana.com

Laura Gabriela Bautista

Analista de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 70496

gabriela.bautista@corficolombiana.com

Jenny Julieth Moreno

Practicante de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 70906

jenny.moreno@corficolombiana.com

Felipe Espitia

Especialista de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

felipe.espitia@corficolombiana.com

Renta Variable

Andrés Duarte Pérez

Director de Renta Variable

(+57-601) 3538787 Ext. 70007

andres.duarte@corficolombiana.com

Finanzas Corporativas

Rafael España Amador

Director de Finanzas Corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 70019

rafael.espana@corficolombiana.com

Jaime Andres Cardenas

Analista de Inteligencia Empresarial

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

Jaime.cardenas@corficolombiana.com

Diana Valentina López

Practicante de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 70906

Diana.lopez@corficolombiana.com

Análisis Sectorial y Sostenibilidad

Maria Camila Orbezo

Directora de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 70497

maria.orbezo@corficolombiana.com

Jose Luis Mojica

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69964

jose.mojica@corficolombiana.com

Juan Camilo Pardo

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

juan.pardo@corficolombiana.com

ADVERTENCIA

El presente informe fue elaborado por el área de Investigaciones Económicas de Corficolombiana S.A. ("Corficolombiana") y el área de Análisis y Estrategia de Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa ("Casa de Bolsa").

Este informe y todo el material que incluye, no fue preparado para una presentación o publicación a terceros, ni para cumplir requerimiento legal alguno, incluyendo las disposiciones del mercado de valores.

La información contenida en este informe está dirigida únicamente al destinatario de la misma y es para su uso exclusivo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente.

La información contenida en el presente documento es informativa e ilustrativa. Corficolombiana y Casa de Bolsa no son proveedores oficiales de precios y no extienden ninguna garantía explícita o implícita con respecto a la exactitud, calidad, confiabilidad, veracidad, integridad de la información presentada, de modo que Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna por los eventuales errores contenidos en ella. Las estimaciones y cálculos son meramente indicativos y están basados en asunciones, o en condiciones del mercado, que pueden variar sin aviso previo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PREPARADA SIN CONSIDERAR LOS OBJETIVOS DE LOS INVERSIONISTAS, SU SITUACIÓN FINANCIERA O NECESIDADES INDIVIDUALES, POR CONSIGUIENTE, NINGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA ASESORÍA, RECOMENDACIÓN PROFESIONAL PARA REALIZAR INVERSIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2.40.1.1.2 DEL DECRETO 2555 DE 2010 O LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN, U OPINIÓN ACERCA DE INVERSIONES, LA COMPRA O VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS O LA CONFIRMACIÓN PARA CUALQUIER TRANSACCIÓN. LA REFERENCIA A UN DETERMINADO VALOR NO CONSTITUYE CERTIFICACIÓN SOBRE SU BONDAD O SOLVENCIA DEL EMISOR, NI GARANTÍA DE SU RENTABILIDAD. POR LO ANTERIOR, LA DECISIÓN DE INVERTIR EN LOS ACTIVOS O ESTRATEGIAS AQUÍ SEÑALADOS CONSTITUIRÁ UNA DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS, BASADA EN SUS PROPIOS ANÁLISIS, INVESTIGACIONES, EXÁMENES, INSPECCIONES, ESTUDIOS Y EVALUACIONES.

El presente informe no representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún valor y/o instrumento financiero y tampoco es un compromiso por parte de Corficolombiana y/o Casa de Bolsa de entrar en cualquier tipo de transacción.

Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna frente a terceros por los perjuicios originados en la difusión o el uso de la información contenida en el presente documento.

Certificación del analista

EL(LOS) ANALISTA(S) QUE PARTICIPÓ(ARON) EN LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME CERTIFICA(N) QUE LAS OPINIONES EXPRESADAS REFLEJAN SU OPINIÓN PERSONAL Y SE HACEN CON BASE EN UN ANÁLISIS TÉCNICO Y FUNDAMENTAL DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA, Y SE ENCUENTRA(N) LIBRE DE INFLUENCIAS EXTERNAS. EL(LOS) ANALISTA(S) TAMBIÉN CERTIFICA(N) QUE NINGUNA PARTE DE SU COMPENSACIÓN ES, HA SIDO O SERÁ DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON UNA RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ESPECÍFICA PRESENTADA EN ESTE INFORME.

Información de interés

Algún o algunos miembros del equipo que participó en la realización de este informe posee(n) inversiones en alguno de los emisores sobre los que está efectuando el análisis presentado en este informe, en consecuencia, el posible conflicto de interés que podría presentarse se administrará conforme las disposiciones contenidas en el Código de Ética aplicable.

CORFICOLOMBIANA Y CASA DE BOLSA O ALGUNA DE SUS FILIALES HA TENIDO, TIENE O POSIBLEMENTE TENDRÁ INVERSIONES EN ACTIVOS EMITIDOS POR ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O SUS FILIALES, DE IGUAL FORMA, ES POSIBLE QUE SUS FUNCIONARIOS HAYAN PARTICIPADO, PARTICIPEN O PARTICIPARÁN EN LA JUNTA DIRECTIVA DE TALES EMISORES.

Las acciones de Corficolombiana se encuentran inscritas en el RNVE y cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, por lo tanto, algunos de los emisores a los que se hace referencia en este informe han, son o podrían ser accionistas de Corficolombiana.

Corficolombiana hace parte del programa de creadores de mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual mantiene inversiones en títulos de deuda pública, de igual forma, Casa de Bolsa mantiene este tipo de inversiones dentro de su portafolio.

ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O ALGUNA DE SUS FILIALES HAN SIDO, SON O POSIBLEMENTE SERÁN CLIENTES DE CORFICOLOMBIANA, CASA DE BOLSA, O ALGUNA DE SUS FILIALES.

Corficolombiana y Casa de Bolsa son empresas controladas directa o indirectamente por Grupo Aval Acciones y Valores S.A.